



AYUNTAMIENTO

DE

BADOLATOSA

BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE CORCOYA 2025.

La creación de estas bases tiene como objetivo realizar un concurso de disfraces del Carnaval de Badolatosa 2025, donde participen aquellos vecinos y vecinas de la localidad que lo deseen. Para ello deberán atenerse a las siguientes bases.

PRIMERA: Podrán participar en el concurso todas las personas de la localidad que lo deseen estando previamente inscritas, último día para inscribirse viernes 24 de Febrero, para ello deberá comunicarlo en el registro del Ayuntamiento, o dirigiéndose al concejal de fiesta, la monitora cultural o Virtu, indicando la modalidad en la que desea participar, y el nombre de un representante del grupo y cómo quieren ser llamados.

SEGUNDA: La elección se realizará por un jurado determinado por la Concejalía de Cultura y Fiestas, se valorará la vistosidad, la dificultad en la creación del disfraz, siendo su elección inapelable y pudiendo dejar desierta alguna de las modalidades.

TERCERA: Todas las personas inscritas al concurso deberán personarse el Sábado 22 de Febrero, día del Carnaval, a las 17:00h en el recito de la Caseta Municipal para proceder a la presentación de sus disfraces, si estos acuden una vez comenzado el pasacalles no participaran en el concurso.

CUARTA: Habrá varias modalidades y premios, se entenderá por juvenil de 12 a 17 años, y adulto de 18 en adelante. Se entenderá por grupo tres o más personas, las parejas podrán ser elegidas como individuales.

QUINTO: Categorías Premios

Categoría Grupo Adulto

1º Premio Grupo Adulto 300€

2º Premio Grupo Adulto 200€

3º Premio Grupo Adulto 170€

Categoría Parejas.

1º Premio Pareja 100€

2º Premio Pareja 75€

Categoría Infantil

1º Premio 30€ en material escolar

2º Premio Pareja 30€ en material escolar

3º Premio Pareja 30€ en material escolar

En Badolatosá 30 de Enero 2025

El Concejal de Cultura y Fiestas

D. José María Guerrero Rodas